

Comunicado de Prensa

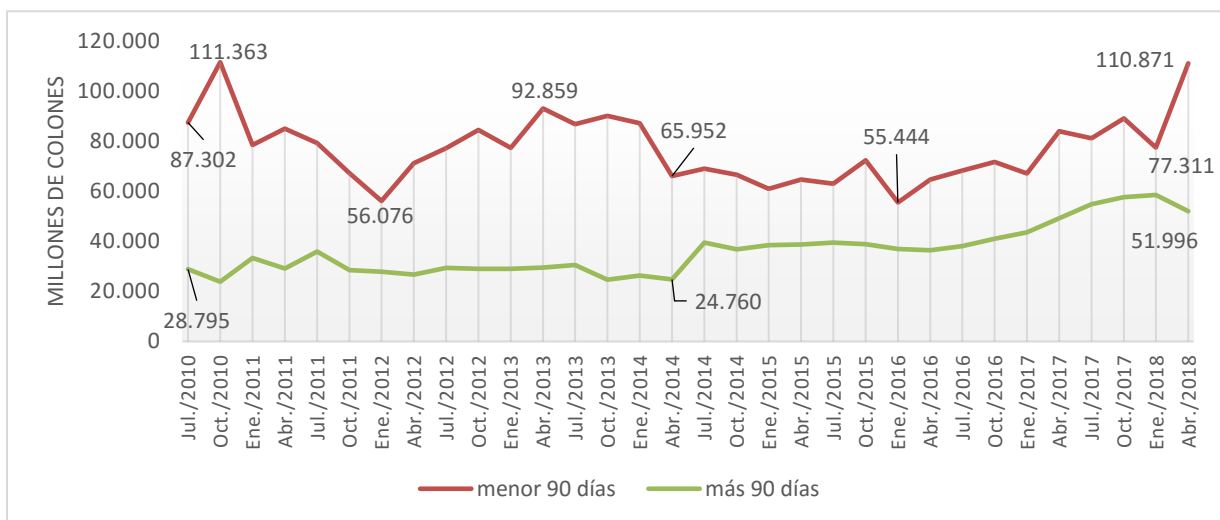
Según estudio del MEIC

Morosidad mayor a 90 días se duplicó en cuatro años

- En abril del 2014, la deuda en estado de morosidad mayor a 90 días, fue de ₡24.760 millones, mientras que en abril del 2018 este rubro fue de ₡51.996 millones (ambos montos en términos reales), lo cual significó un aumento del 110%.
- El saldo de deuda con tarjetas se duplicó en un período de ocho años, pasando de ₡577.500 millones en abril del 2010 a ₡1.203.615 millones en abril del 2018.

San José, 17 de julio del 2018. El estudio realizado por la Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercado del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), determinó que en un período de cuatro años (de abril del 2014 a abril del 2018), la morosidad mayor a 90 días se duplicó.

Gráfico 1.
Comportamiento de la morosidad en términos absolutos con respecto al saldo de deuda constante. Periodo: julio 2010 - abril 2018



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por los emisores de tarjetas.

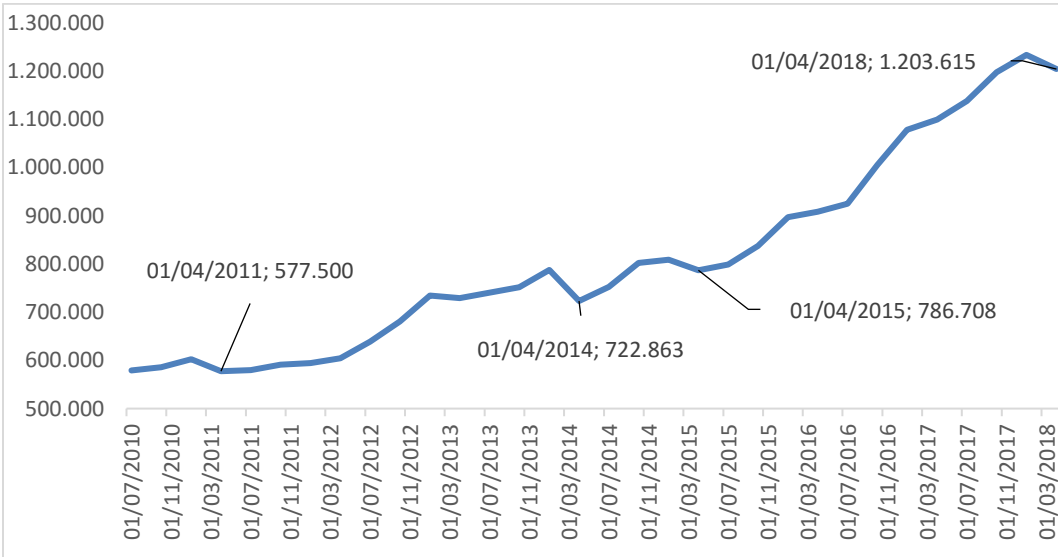
Por su parte, la morosidad menor a 90 días también muestra una tendencia al alza, a partir de enero del 2016, desde este momento y hasta abril de este año, el saldo en mora se ha duplicado.

Ambos indicadores muestran que el monto de deuda con mora está creciendo, lo cual es crítico debido a que la colocación de tarjetas crece de manera exponencial (aproximadamente un 3% o 65.000 tarjetas por trimestre), especialmente en productos con mayores tasas de interés.

“Los estudios trimestrales de tarjetas vienen mostrando un crecimiento sostenido en cuanto a la colocación de tarjetas, asimismo, un 70% de los tipos de tarjetas cuentan con una tasa de interés que oscila entre un 40% y 50%. Aunado a lo anterior, el saldo con morosidad mayor a 90 días se duplicó en los últimos cuatro años, entonces, está situación es el reflejo de una oferta que en términos generales, está colocando tarjetas sin analizar adecuadamente a los clientes y por otro lado, los usuarios están aceptando plásticos sin contemplar el efecto de endeudamiento con un costo financiero muy alto. Por tanto, el nivel de riesgo que están asumiendo las entidades emisoras, debido a la poca discriminación en cuanto a colocación de los plásticos, se ve reflejado en las altas tasas de interés”, manifestó Erick Jara, director de Investigaciones Económicas y de Mercados.

Asimismo, el segundo estudio trimestral de tarjetas, con corte al 30 abril, registró que en los últimos ocho años, el saldo de deuda se duplicó, pasando de ₡577.500 millones a ₡1.203.615 millones (en ambos montos se excluye el efecto inflacionario). Como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 2.
Saldo de la deuda en tarjetas de crédito en miles de colones constantes
Periodo: julio 2010 - abril 2018



Fuente: Elaboración propia con base en información suministrada por los emisores de tarjetas.

Con respecto a indicadores del mercado, el estudio comparativo muestra la siguiente información.

Cuadro 1.
Comparativo con respecto al estudio anterior

Variable / trimestres	Ene-18	Abr-18	Variación
Cantidad de emisores	31	31	0
Tipos de tarjetas	468	462	-6
Tarjetas en circulación /1	2.744.145	2.783.270	39.125 (1,4%)
Millones de colones de saldo de deuda 2/	1.233.037	1.203.615	-29.422 (-2,3%)
Morosidad de 1 a 90 días	6,27%	9,21%	2,94 p.p.
Morosidad (a más de 90 días)	4,74%	4,32%	-0,42 p.p.

/1 Incluye plásticos titulares y adicionales.

/2 Incluye saldo en colones, así como dólares y euros colonizados al 30 de abril del 2018.

El estudio contempla información suministrada por 31 emisores de tarjetas de crédito y 28 de tarjetas de débito.

Tarjetas de débito

Con respecto a las tarjetas de débito, se determinó que actualmente se encuentran 5.995.893 tarjetas en circulación (incluyendo tarjetas titulares y adicionales), mientras que para julio del 2010 el total era de 4.577.955. Por otro lado, el dinero en cuentas bancarias asociadas a tarjetas de representa en total ₡5.121.659 millones.

Cuadro 2.
Comparativo con respecto al estudio anterior

	Ene-18	Abr-18	Ene-18 – Abr 18
Cantidad de emisores	28	28	0
Cantidad de cuentas asociadas a tarjetas de débito	348	346	2
Tarjetas en circulación /1	6.163.760	5.995.893	-167.867 (-2,80%)
Millones de colones en cuentas asociadas a tarjetas de débito /2	4.194.217	5.121.659	927.442 (22,11%)

/1 Incluye plásticos titulares y adicionales.

/2 Incluye saldo en colones, así como dólares y euros colonizados al 30 de abril del 2018.

De los 28 emisores de tarjetas de débito, nueve cobran por uso de cajeros propios, de ellas ocho otorgan a los tarjetahabientes de débito entre tres y 10 retiros libres de cargo; si se supera la cantidad de retiros libres, debe pagar un monto que varía entre \$0,25 y \$2,25 por cada transacción. En lo que respecta a comisiones por el uso de cajeros automáticos no propios, 22 entidades emisoras cobran por uso de cajeros no propios y el pago oscila según el emisor y la red que se utilice, en un rango de \$0,50 hasta \$3+0,5%.

Otro de los datos que destacan en las cuentas asociadas a tarjetas de débito, son que el 55% de las cuentas están constituidas en colones, 42% en dólares y 3% en euros.

Es importante que el consumidor considere las siguientes recomendaciones:

- Conozca y compare las diferentes alternativas de tarjetas que ofrece el mercado y seleccione la que más se adecua a sus necesidades.
- Compare los costos asociados al uso de las tarjetas que ofrece cada emisor, según el tipo de tarjeta.
- Utilice la tarjeta de crédito como medio de pago y no como medio de financiamiento.
- Pague a tiempo las deudas asumidas.
- En caso de que no pueda cancelar la totalidad del monto adeudado en el mes, pague más del cobro mínimo.
- No permita que le hagan cargos automáticos sin su consentimiento.
- No utilice promociones que no pueda pagar o que le puedan llevar a un alto endeudamiento o a incapacidad de pago.

Para mayor información puede ingresar al siguiente enlace:
<https://www.meic.go.cr/meic/web/680/estudios/tarjetas-de-credito-y-debito/2018.php> .

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
earroyo@meic.go.cr
Tel: 2549-1400, ext. 240